

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119**ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número de autos 340 de 2010 sigue expediente por cantidad, a instancias de don Juan Miguel Cerdán Arjona, contra “Segurisa, Servicios Integrales de Seguridad, Sociedad Anónima”, y “Zurich España”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 23 de febrero de 2011, a las diez y treinta horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada, “Zurich España”, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 14 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/47.976/10)